



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Area de Salud Alajuela Norte Dr. Marcial Rodríguez Conejo

Subárea de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2437-8133 / Fax: 2440-6358 aeruiz@ccss.sa.cr

ASAN-DRMRC-GBS-254-16.

Alajuela, 17 de Mayo del 2016.

Estimados Oferentes

ASUNTO: Cambios en las especificaciones técnicas de la Contratación Directa 2016CD-000012-2216, por Instrumental Odontológico, interpuesto por Representaciones GMG S.A.

Estimados señores:

Se les saluda cordialmente y de conformidad con lo normado en el artículo 5 de la Ley de Contratación Administrativa 170, 171, 172 y 173 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y según lo comunicado por el Dr. Fernando Gamboa Bolaños, Jefe del Servicio de Odontología mediante oficio ASAN-SO-CDMRC-008-2016, nos permitidos manifestar lo siguiente:

- Se elimina el punto 4 respecto a la garantía por diez años y se deja el punto 1 de garantizar contra defectos de fábrica por un mínimo de 12 meses y garantía del instrumental por 5 años para efectos de uso.
- Se amplía el plazo de entrega de los productos a 40 días hábiles máximo.
- En cuanto a la aportación de muestras, se elimina este punto. No obstante se mantiene el requisito de aportación de la certificación de origen del instrumento, especificado en el punto 2 otros documentos inciso B punto 9, país de origen Alemania o Estados Unidos únicamente.

Todas las demás clausulas permanecen invariables.

Atentamente,



Lic. Andrés E. Ruiz Argüello

Jefe a.i.

Subárea de Gestión de Bienes y Servicios

 Archivo.